

Verbal – Incumplimiento de Contrato 11001310300920210032100
Demandante Raúl Fernando Mosquera Mera
Demandado Julio Ramón Rodríguez – Julio Alberto Rodríguez – Clara Inés
Rodríguez Pinzón – Lenny Rodríguez Pinzón – Gloria Yamile Rodríguez Pinzón
– Rommel Hanz Preciado Rodríguez
Secuencia de Radicación 21827 7/09/2021
Ingreso al Despacho en Virtualidad 12/10/2021

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., noviembre dos (2) de dos mil Veintiuno (2021)

Ref. Verbal No. 11001310300920210032100

Demandante: Raúl Fernando Mosquera Mera

Demandado: Julio Ramón Rodríguez & Otros

En atención al informe secretarial que antecede, comoquiera que la presente demanda no fue subsanada ya que el actor guardó silencio, el Juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda de conformidad con lo establecido en el art. 90 del C.G.P.

Segundo: Ordenar la devolución de la demanda y de sus anexos a quien los aportó.

Tercero: Archívese la presente actuación dejando las anotaciones del caso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez**

LMGL

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Verbal – Incumplimiento de Contrato 11001310300920210032100
Demandante Raúl Fernando Mosquera Mera
Demandado Julio Ramón Rodríguez – Julio Alberto Rodríguez – Clara Inés
Rodríguez Pinzón – Lenny Rodríguez Pinzón – Gloria Yamile Rodríguez Pinzón
– Rommel Hanz Preciado Rodríguez
Secuencia de Radicación 21827 7/09/2021
Ingreso al Despacho en Virtualidad 12/10/2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c125fb2b702305e97e46d244b2b9ca3de6d952d33358c47ec0c28233af88768

Documento generado en 03/11/2021 08:01:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>